

# EL NOTICIERO GADITANO

Diario de información y de intervención política

AÑO V

Redacción y Administración  
San Francisco núm. 10. — Bajo

Cádiz: Miércoles 19 de Septiembre de 1923

Dirección telegráfica: Noticiero  
Teléfono, núm. 512

Número 1.436

## LA LEGISLACIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN

### Creación del Somatén Nacional

La «Gaceta» oficial del Ministerio de la Guerra publicó ayer el siguiente decreto:

«Señor: En el Instituto de Somatenes de Cataluña, organismo de rancio y glorioso abolengo español, se reúnen todos aquellos hombres de buena voluntad, amantes del orden y celosos de sus deberes ciudadanos.

La recia estirpe de esta organización colectiva y la brisa historia de sus hechos, en la paz y en la guerra, ha creado en los somatenes catalanes aquella honrada solidaridad y aquel vigor espiritual tan necesario en las colectividades, cuyo fin primordial es la conservación de la paz pública.

En todas las regiones españolas podría contar las autoridades con un tan poderoso auxilio, si en las provincias que lo constituyen se crease el somatén, organización que no solo se cione a dar fuerza y vigor al espíritu ciudadano, sino que, separando de los ánimos la pasividad o indiferencia, los moviliza en el significado de la insustituible palabra «som-aten», «estamos atentos».

Por estas consideraciones, unas de carácter práctico en cuanto se concretan a las garantías del sosiego público y otras de orden moral, por lo que estimulan al interés ciudadano hacia una orientación activa y desinteresada, el presidente que suscribe tiene el honor de proponer a V. M. el siguiente proyecto de Real decreto.

Madrid, 17 de septiembre de 1923.—Señor: A. L. R. P. de Vuestra Majestad, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja

REAL DECRETO.—A propuesta del presidente y de acuerdo con el Directorio militar, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se instituye el somatén en todas las provincias españolas y en las ciudades de soberanía del territorio de Marruecos.

Art. 2.º Se podrán alistar en él todos los individuos mayores de veintitrés años que tengan reconocida moralidad y ejerzan profesión u oficio en las localidades en que residen.

Art. 3.º Se organizarán por regiones militares, siendo comandante general, un general con mando de brigada de infantería en la capital de la región, y jefes natos los capitanes generales respectivos.

Art. 4.º Se aplicará la organización del somatén de Cataluña y en cuanto se refiere a jefes y oficiales del Ejército, auxiliares, por ahora, serán elegidos por cada capitán general entre los que se hallen destinados en las demarcaciones de reserva y Cajas de recluta, sin deventar por ello aumento de sueldo ni gratificación.

Art. 5.º Usarán armas largas de su propiedad, cuyo entretenimiento corresponden a los que la usen, y las autoridades militares concederán a los cabos, subcabos y escoltas de bandera el uso de armas cortas en todo el territorio de la región.

Art. 6.º Los individuos del somatén serán considerados como fuerza armada cuando se declare el estado de guerra y así lo consignen los capitanes generales ensuabando, y como agentes de la autoridad, siempre que no estando declarado el estado de guerra, sean requeridos sus servicios por las autoridades; se exceptúan los casos de persecución o captura de malhechores, en cuya circunstancia obrarán como tales agentes, sin previo requerimiento de auxilio.

Art. 7.º Los capitanes gene-

rales procederán, inmediatamente de la publicación de este decreto, a organizar los somatenes de sus respectivas regiones, y en el plazo de un mes darán cuenta al ministerio de la Guerra de hallarse organizados.

Art. 8.º Los respectivos reglamentos que se redacten serán autorizados, provisionalmente, por los capitanes generales de las regiones, y remitidos después al ministerio de la Guerra para su aprobación definitiva.

Dado en Palacio a 17 de septiembre de 1923.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

### Mandos, ascensos y cruces militares

Además, el «Diario Oficial» de hoy publica los siguientes decretos:

«Disponiendo que el general de brigada don Manuel Martínez y García cese en el mando de la brigada de artillería de la séptima división y pase, a petición propia, a la situación de primera reserva.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de artillería don Arturo Carsi y Norán.

Nombrando general de la brigada de artillería de la séptima división al general de brigada don Arturo Carsi y Norán.

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva don Joaquín Palmino y Díaz pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el intendente de división en situación de primera

reserva don Felipe Alonso y Sánchez Arcilla, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Confiriendo el mando de la segunda Comandancia de tropas de Sanidad militar al teniente coronel médico don Francisco Alvarez Diaz.

Idem a los coroneles de caballería don Joaquín Calvo Lacasa el mando del Depósito de recría y doma de la séptima zona pecuaria (Ubeda); don Alonso Saavedra Vinent, el cargo de inspector jefe de la séptima zona pecuaria (Jaén), y al teniente coronel don Antonio Navarro S. ntana, el mando del Depósito de caballos sementales de la primera zona pecuaria (Alcalá de Henares).

Idem al comisario de Guerra de primera clase don Lorenzo García Lorente, el cargo de interventor del Gobierno militar de Gran Canaria.

Concediendo el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva, al coronel de ingenieros retirado don Baltasar Mentán.

Idem la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don Hilarión Martínez y santos y don Leopoldo Ruiz y Trillo y al contralmirante de la Armada D. Luis González Quintas.

Idem la gran cruz blanca del Mérito Militar al general de brigada don Jerónimo Palou de Camarena y Moragas, al mayor general de Alabarderos de la categoría de general de brigada, don Carlos Iñigo y Gorostiza, y al general de brigada honorario en situación de reserva, don Francisco Calero y Vélez.

### Régimen de los funcionarios públicos

En la «Gaceta» de ayer publica la presidencia del Directorio nacional la siguiente Real orden:

«La ley de 22 de julio de 1918 consignó el estatuto acerca de la condición y trato de los funcionarios de la Administración del Estado, modificando las categorías, aumentando sus haberes, mejorando su aptitud profesional, etc., cuyos preceptos desarrolló el reglamento dictado en 7 de septiembre siguiente para ejecución de dicha ley.

Es notorio que a las normas contenidas en las expresadas ordenaciones y en las Reales órdenes de 15 de septiembre y 26 de octubre del propio año, referentes al horario, puntualidad y asistencia a las oficinas, no se presta actualmente el acatamiento debido, originando perturbaciones en los servicios públicos y los daños consiguientes a los intereses del país.

Para remediar esta situación: Su Majestad el Rey (q. D. g.), a propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, se ha servido disponer lo siguiente:

Art. 1.º A partir de la inserción de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid», los funcionarios públicos prestarán los servicios del empleo que ejerzan, en la oficina a cuya plantilla de personal pertenezcan, todos los días laborables, y sin interrupción alguna, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. A este objeto los jefes de sección pasarán al día de la dependencia, todos los días, a las nueve y cuarto de la mañana, una lista con las firmas de los empleados a sus órdenes.

La falta de asistencia a la oficina, sin causa justificada y comprobada a satisfacción de los respectivos jefes, será corregida:

la primera vez, con suspensión de empleo y sueldo de un mes; la segunda, durante un año, y en caso de nueva reincidencia, con la cesantía o separación definitiva del servicio.

En las mismas penalidades señaladas anteriormente al infractor incurrirá el jefe de la dependencia que consintiese o autorizara la falta sin proveer sobre ella, y además será responsable y resarcirá al Tesoro de los haberes del funcionario que haya dejado de asistir a la oficina.

Art. 2.º Se declaran cesantes los empleados de todas las dependencias oficiales que, por viciosa costumbre, con incumplimiento de su deber y por censurable tolerancia de sus jefes, no asistían habitualmente a las oficinas o centros de que dependen.

En observancia de este precepto, los jefes de todos los Centros oficiales formalizarán, bajo su inmediata responsabilidad, listas o relaciones nominales de los empleados incurridos en la sanción que este artículo establece, remitiéndolas con urgencia a la presidencia del Directorio militar, para que éste verifique las comprobaciones que estime oportunas.

Art. 3.º Quedan suprimidas en absoluto todas las agregaciones de funcionarios de un Centro oficial a otro distinto del en que presten sus funciones. Cuando inexcusables conveniencias del servicio requieran la agregación de un funcionario, el Centro interesado elevará moción razonada al presidente del Directorio militar para la resolución que procediera.

Art. 4.º En las Oficinas del Estado no se permitirá la entrada de personas que no presten en ella sus servicios.

Art. 5.º Cada departamento o Centro oficial, con sus propios

funcionarios, establecerá para el público, durante todas las horas de oficina, un servicio de reclamaciones e informaciones.

De toda reclamación que se produzca se dará cuenta, en el mismo día, al jefe de la dependencia u oficina. Este procederá al esclarecimiento inmediato del asunto que motiva la queja, y, de hallar alguna anomalía o infracción legal o reglamentaria, u otro defecto o falta grave, lo pondrá por escrito en conocimiento del Directorio militar. Este, además, tendrá la facultad de inspeccionar las oficinas y dependencias oficiales cuando lo estime conveniente, pudiendo adoptar, con la autoridad de aquél, las medidas indispensables.

Art. 6.º El Directorio militar proveerá al normal funcionamiento de la Comisión ordenada por el artículo 4.º de la vigente ley de Presupuestos del Estado y a la consecución de los fines que en el mismo se expresan.

Artículo adicional. La prohibición de realizar nuevos nombramientos de personal por Centro alguno ministerial o sus dependencias se observará rigurosamente, invalidándose cualquier nombramiento que se haga a partir de esta fecha. Se invalidará también toda nueva acreditación de haberes o emolumentos para nuevo personal, siendo de ello responsables los respectivos ordenadores de pagos, a quienes se impondrá, en caso de infracción, las más severas sanciones.

Las funciones o servicios de las plazas que vaquen y que se amorticen se encomendarán a los funcionarios que queden en cada oficina o dependencia por los jefes de éstas, que proveerán lo conducente a su mejor cumplimiento y desempeño.

De R. O. lo digo a V. I. para su más exacto cumplimiento. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de Septiembre de 1923.—Miguel Primo de Rivera.

### Los generales del nuevo Directorio.

Los generales ya citados que

forman el Directorio militar son los siguientes:

D. Adolfo Villaespinosa Vior, auditor general del Ejército, nació en 1865. Ascendió a su actual categoría en diciembre de 1922, y se hallaba destinado en la Ca itania general de la primera región.

D. Luis Hermoso Kith, general de brigada procedente de Artillería. Nació en 1861, y ascendió a brigadier en julio de 1921. Mandaba la brigada de Artillería de la cuarta división.

D. Luis Navarro y Alonso de Celada, general de brigada de Infantería. Nació en 1863. Ascendió en abril de 1922, mandó la primera brigada de la cuarta división.

D. Dalmiro Rodríguez Pedré, general de brigada de Infantería. Nació en 1867. Ascendió a general en Mayo de 1922. Mandaba la primera brigada de Infantería de la séptima división y desempeñaba el Gobierno militar de Figueras.

D. Antonio Mayandía Gómez, general de brigada, procedente de Ingenieros. Nació en 1860. Ascendió en abril de 1922. Comandante general de Ingenieros de la quinta región.

D. Francisco Gómez-Jordana Souza, general de brigada, procedente de Estado Mayor. Nació en 1876. Ascendió a brigadier en octubre de 1920. Desempeñó el cargo de jefe del Gabinete militar del comisario superior de España en Marruecos y del Estado Mayor del Ejército de operaciones en África.

C. Francisco Ruiz del Portal y Martínez, general de brigada, procedente de Caballería. Nació en 1890, madó de coronel el regimiento de Cazadores de Lusitania. Ascendió este año.

D. Mario Muslera Planes, general de brigada de Infantería. Nació en 1873 y ascendió en 1922. Mandaba la primera brigada de la 15 división.

D. Antonio Magaz y Pons, marqués de Magaz, contralmirante de la Armada. Nació en 1864. Fué director de la Escuela Naval Militar.

## Noticias y fantasías, en derredor del nuevo régimen

### Se desborda la fantasía

Y casi con el título hay bastante. Esta mañana, la Fantasía, duella y señora de Cádiz entero, acuciada por las confidencias de los eternos «bien enterados», se desbordó sin dique, contribuyendo a ello, la extraordinaria concurrencia de visitas y conferencias que «los reporteros fueron anotando en el Gobierno civil, y el constante trabajo a que se observaba sometido al general Lozano, y a su secretario particular civil, Sr. Cerrón, a quien ayer tarde se vió entrar y entretenerse largo rato en el Gobierno Militar, después de sus horas de despacho en el Civil.

### ¿La destitución de Ayuntamientos?

A primera hora, ya comenzaba a decirse, que quizás dentro del mismo día de hoy, tal vez el de mañana, a lo sumo el de pasado, la autoridad militar haría cargo de los Municipios.

Nuestras averiguaciones—dificilísimas en los actuales momentos—nos permiten asegurar que, hasta la una y media de la tarde, hora en que escribimos estas líneas, ni por telegrama, ni por teléfono, ni por correo, han circulado instrucciones de esta

naturalidad, ya que, de haberlas, se hubiera empezado, como es lógico, por el Ayuntamiento de Madrid, y las autoridades ignoraban cuanto con este asunto pudiera relacionarse.

La fantasía, que, puesta en camino, nada la detiene, llegó a decir que el municipio gaditano, como los de las restantes provincias, quedaría constituido por dos representantes de la Cámara de Comercio, dos de la Cámara de la Propiedad, y dos obreros, todos ellos bajo la Presidencia de un coronel.

Nosotros podemos asegurar, que hasta la una de la tarde, nada había de cierto en el asunto.

### Las funciones de orden público

Lo que si resulta absolutamente cierto, por lo que afecta a los pueblos de la provincia, es que, tal vez como derivación del estado de guerra (aunque no fué práctica de otros estados de guerra), las funciones de orden público correspondiente a los alcaldes, han pasado a los comandantes de puestos militares, y mientras en Rota, por ejemplo, las desempeña el jefe de la batería, en otros pueblos recayó en el teniente de carabineros, ecétera.

Esto era, hasta la una y media de la tarde, lo único que había de cierto.

### El cierre de los espectáculos y establecimientos

De la misma manera, también parece cierto, que, en muy breve plazo, tal vez el gobernador cívico-militar, publique un bando ordenando el término de los espectáculos a la una de la noche, y el cierre de los restantes establecimientos a las dos.

Parece propósito de la primera autoridad de Cádiz, no solo hacer que las funciones teatrales terminen a la hora expresada, sino que incluso principien con entera puntualidad, como medio de que luego no sufran retraso.

El bando expresará las sanciones en que habrán de incurrir los contra ventores.

### El precio de las subsistencias

Otro punto que nos consta preocupa el ánimo del Sr. Lozano, es el que afecta al precio de las subsistencias.

En este punto, parece que los deseos del Gobernador, no le conducen a un simulacro, ni fampoco a una insensible y poco útil baja, sino que, por ahora, se dedica a la compulsación de precios en origen, y a sumarle los gastos de transportes, arrastre, etc., para atacar allí donde el principio de autoridad pueda conseguir una reducción efectiva, que ofrezca la verdadera sensación que el nuevo régimen quiere dar.

### Visitas

Al general señor Lozano, que actúa de gobernador, lo han visitado los señores siguientes:

D. Luis Beltrami, el doctor García Bourlié, don Francisco Aramburu, don Eugenio Suárez, don Juan B. Capdepón, don Manuel López González, don Salvador Montoro y otros varios.

### ¡¡Enfermos de la piel!!

La Pomada Antiséptica 19 del Dr. M. S. Piqueras (Calle Virgilio Anguila, 6, JAEN)

Cura en muy pocos días radicalmente: Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños, Sarna, Erisipela, Ulceras, Granos, Escocidos Grietas, Sabañones, Quemaduras de primer grado y demás enfermedades de la piel. Usela usted y verá resultados sorprendentes.

Venta en todas las Farmacia, y Droguerías, en tarros a 2,20, 3,50 y 5 pesetas, según tamaños. Depósito en Cádiz: Droguería de la viuda de Matute.

### Café Alhambra,

PROXIMA INAUGURACION de conciertos musicales por notables profesores. Servicio esmerado y sin propinas.

POLITECNIA INSTITUCION DE ENSEÑANZA Marqués de Valde Iñigo, 2 Correos.—Telegrafos Maquinistas navales CURSOS CICLICOS DE MAXIMA EFICACIA Preocupad por nuestros éxitos

### Se vende

la grua HERCULES, varada en la playa próxima al Astillero Gaditano. Se admiten proposiciones en la Dirección Facultativa de las Obras del Puerto, Isabel la Católica 13, de 11 a 1

# FINO COQUIN

El más fino y más selecto

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Santa María

Teléfono 870.--Dirección Telefónica: COQUIN

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS DE MANUEL RUIZ VILCHES

CAL HIDRAULICA. CEMENTOS. ETC.

COBOS. E IMPLICADO.

TELEFONOS. 64 Y 498

CADIZ

### UTILES PARA ESCRITORIO

PAPELERIA IMPRENTA

M. Cerón Bohórquez

Duque Tetuán 15, derecha ANTIGUA DE S. LÓPEZ

Los mejores artículos con los mejores precios. Con motivo del cambio de dueño, se saldan a precios inverosímiles multitud de artículos.

### APUNTES DE SOCIEDAD

En el Puerto de Santa María, se encuentran mejorado de la dolencia que padecen los señores de Gaztelu.

En la Prioral, recibió las aguas del bautismo la niña dada a luz, por la esposa de don Ramón Benitez Martinez.

Regresaron de Jerez al Puerto, los señores de Hanpold (don Antonio).

Regresaron a Jerez los señores de Rivero (don Antonio).

En Jerez, pasa temporada la bella señorita, Manuela Caramé Pineda, hermana del diputado provincial del mismo apellido.

Marchó a Madrid, la marquesa de los Alamos del Guadalete.

Se encuentra en Jerez, la marquesa del Mérito.

Mejora en su enfermedad don Rafael Galarza.

Se encuentra enferma la bella señorita María Cabrales Gayiño.

Celebraremos el pronto restablecimiento.

### Por los teatros

**Teatro Circo de Verano**

Esta noche se pone en escena la ópera «Maruxa» cantada por los artistas Elvira López Muñoz, Linda Martínez, María Pastor y los señores Olaria, García Romero, Nadal, y Torrejón.

Anoche fué un éxito para la formación de Diego Valero, la ópera de Penella «El Gato Montés», admirablemente interpretada.

En la primera sesión de esta noche, se pondrá en escena «La Alegria de la Huerta» y a las 11 y 45 «La Corte de Faraón».

**Cines públicos**

Plaza de la Constitución.—Se proyectarán las siguientes películas:

1, 2, 3 y 4.—La película titulada «La tumba de la muerte».

5 y 6.—3.º episodio «Las dos niñas de París».

Plaza de Isabel II.—Esta noche se exhibirán las películas siguientes:

1.—«Estación de las Delicias».

2 y 3.—«Hazañas de Napoleón».

4 y 5.—3.º episodio «Las dos niñas de París».

**JACINTO CANIVELL-CADIZ**

«LANDFORT» El mejor cemento NACIONAL DUQUE DE TETUAN, 13

**DOCTOR MANUEL BERNAL**

PECHO Y MEDICINA GENERAL Consultorio de 12 a 3. Rosario Cepeda núm. 28

**M. QUIRELL**

Pianos, Armoniums, Pianos automáticos, Rollos, Obras musicales. ROSARIO, 17. TELEFONO, 313

**En el Sin Nombre**

se sirve por la mañana magníficos buñuelos, un café inmejorable y el aguardiente más selecto que se fabrica en Ruta, Constantina y Cazalla.

**BAZAR DE LA UNION**

COLUMELA Y SACRAMENTO CADIZ FERRETERIA, QUINCALLA Y MATERIAL ELECTRICO

Lámparas filamento metálico de 5 a 50 bujías a pesetas 1,20 una. Batería de aluminio puro a 70 pesetas el juego completo de 18 piezas.

Rayos X.—Trasladable a los domicilios de los enfermos. Corrientes de alta frecuencia. Dr. José J. de la Cuesta.—J. R. de Santa Cruz (Vecdor 18).—Consultas de 4 a 6.

**UNICA CASA**

que tiene un gran surtido en gomas, colas, almidón y toda clase de pastas para pegar. Calidades superiores. Papelería de M. CERON, Duque de Tetuán 15, derecha. La portada de color rojo

## LA CONCEPCION

Almacén de loza y cristal.—Cristales planos, muselina e imprimé.—Objetos varios.

Venta de materiales, maderas, puntillas, flejes, etc., para la confección de envases de frutas

Cervantes, número 18 dup.º esquina a San José

TELÉFONO 592 - CADIZ

## “Zapatería de Londres”

Calzados Príncipe

San Francisco 21, frente a las Escuelas

G. MARTINEZ (S. EN C)

Sucesores de la Compañía Nacional de

Pieles y Calzados

Esta casa

presenta siempre los modelos más nuevos y elegantes.

Visitándola antes de hacer sus compras ahorrará tiempo y dinero.

LA ZAPATERIA DE LONDRES demostrará siempre con sus precios a la vista que es la que vende más barato.

Precio fijo y al contado

Restaurante “LA ESTRELLA”

A CARGO DE SU PROPIETARIO

SINFORIANO SÉRDIO

ALMUERZOS: 4,50 pesetas

COMIDAS: 5,50 pesetas

Huevos a elegir

Plato del día

Pescado

Asado

Postres

Sopa

Pescado

Carne

Legumbres

Asado aves

Postres

Servicio a la carta a precios reducidos

Diariamente renovación de menú

Castelar, 5, 6 y 7.—CADIZ

Fórmula patentada en España

para hacer espejos. Todos pueden fabricar espejos y arreglar los manchados en casa. No se necesitan aparatos, experiencia ni capital. Fabrique espejos en horas perdidas y ganará dinero. Tengo fórmulas y procedimientos alemanes para toda clase de preparados e industrias. Consultese sobre lo que desee fabricar o preparar. Pida Catálogo gratis.

ANTONIO FORMOSO PERMUY

INVENTOR

Santa Catalina, 12.—La Coruña

Grandes Almacenes de Mueble

DE LA

Vda. de Luis Salvador

Sacramento, núm.—11. Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia

Jiménez, Arquís y C.ª

Fábrica de mosaicos y piedra artificial

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FABRICA: Adriano, 64 (Extramuros).

ESCRITORIO: Argantonio, 9.

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: ARQUIS

Teléfonos: Fábrica, 351.—Escritorio, 199.

CADIZ

LUIS MEXIA

JOYERO

Columela, 36

CADIZ

### Sucesos locales

**Mordida por un perro**

En el Hospital de Mora, fué curada de una mordedura de perro, en la nariz, la niña de cuatro años Josefa Colomé Cala.

El perro, fué conducido a los fosos de Extramuros, para su observación.

**Un mal padre**

A requerimientos de varios vecinos, fué detenido Francisco Manzano Sierra, por hacer objeto de malos tratos a sus hijos Antonio y Francisco.

**Una agresión**

La guardia municipal, auxiliada de dos cabos de vigilancia del Regimiento de Cádiz, condujeron a la Comisaría a un individuo que rompió un cristal en «El Porvenir» y además quiso agredir a los agentes de la autoridad.

**Escándalo**

Por promover escándalo en el baile «La Amistad», Sagasta 112; fué conducido a la Comisaría Miguel Castañeda Rosado.

**Riña**

La guardia municipal detuvo a Juan Velázquez, que riñó en la plaza de Topete, con Francisco Medina Ramírez, a quien produjo una herida contusa de dos centímetros en la sien derecha, de la que fué curada en la Casa de Socorros.

**A la Prevenación**

Fuó conducida la individuo Dolores Frias, que en estado de embriaguez, promovía escándalo en la calle Sagasta.

\*\*\*\*\*

BAR

La Cruz Blanca

EL PREFERIDO

por el público más selecto

Sagasta y C. del Castillo

\*\*\*\*\*

### Notas del día

“El Tribuno”

Recibimos atento E. L. M. del director de este periódico, rogándonos que hagamos público que el semanario que dirige suspende su salida mientras dure el régimen de censura.

**Mercado**

Por el celador de la Plaza de la Libertad, han sido decomisadas 17 canastas de membrillos, por no reunir condiciones para la venta pública.

**Un “valentón”**

En la Línea, la guardia civil llevó a la cárcel, a un individuo llamado Manuel Barranco Trujillo, que por motivos fútiles, la emprendió a golpes con Aurora Rodríguez, causándole fuertes contusiones en la cara, que la hacían sangrar por la boca, las fosas nasales y las orejas. La pobre muchacha fué curada en el Hospital Municipal.

**Depósito de una cabra**

Por la guardia civil, ha sido puesta a la disposición del alcalde de Puerto Real, una cabra mostrenca, aparecida en el sitio denominado «El Carpio».

**Renuncia**

El oficial segundo de este Gobierno civil, don Nicolás Garelly de la Cámara, ha presentado un escrito solicitando que se le declare excedente, por hallar se enfermo y no poder concurrir para el cumplimiento de sus deberes a las oficinas de este Gobierno civil.

**Hurto**

De su domicilio, en La Línea, le ha sido al vecino don José Delgado Marín, hurtada una cartera que contenía 500 pesetas.

La Guardia civil ha detenido como supuesto autor del hurto a un joven de 19 años, el cual niega rotundamente su participación en el delito.

**Bien hecho**

Por usar armas prohibidas y ser de «reconocido arate», ingresó en la cárcel de Prado del Rey un individuo.

**De Alcalá del Valle**

Por pastorear ganado cabrío y caballar, en terrenos vedados, ha sido denunciado un muchacho de 15 años llamado José Durán Sánchez.

### Notas del Municipio

La recaudación de consumos en el día de ayer, fué de pesetas 7.297'34.

Esta mañana el alcalde accidental Sr. Beltrami estuvo recorriendo las oficinas municipales, inspeccionando detenidamente los servicios; de lo cual mostró su satisfacción por la forma en que estos eran llevados.

Visitaron esta mañana al alcalde Sr. Beltrami, el presidente del Español F. C., don Carlos Guaza; el director de esta central de Teléfonos, y otros señores.

Esta mañana estuvo el señor Beltrami, conferenciando con varios patronos panaderos acerca de la taza del precio del pan.

Francisca Sánchez Rodríguez solicita certificados de buena conducta y moralidad.

Don Enrique Gómez Galarza, solicita certificado de haberse provisto de cédula personal.

Don Francisco López Juárez, solicita matricula gratuita en Santa Cecilia, para su hija María Luisa.

Antonio Vela Villador, solicita certificado de buena conducta.

D. José Menacho Mateo, interesa establecer un despacho de carbón en Adelfo de Castro 35.

D. Guillermo Amigueti, solicita la limpieza del algibe de la finca Segismundo Moret 31.

El Sr. Juez de Instrucción interesa se informe acerca de la conducta y moralidad de María Galván Márquez.

Al Juez municipal de San Antonio se remite parte de una niña mordida por un perro.

El Sr. Juez municipal de Santa Cruz, comunica haber sido

encerrado en el lugar prevenido, el perro que mordió a José Moreno.

La Recaudación de Contribuciones de la zona de Cádiz, remite edictos, anunciando la cobranza voluntaria de los valores de accidental correspondiente al tercer trimestre de 1923-24.

### TORERIAS

Hemos recibido un telefonema de Ubrigue, en el cual nos comunican que se han verificado las novilladas de feria, acudiendo numeroso público a ellas y que el torero gaditano Paco Pérez «Lagartijilla», igual con la capa que con la muleta, trabajó con mucho lucimiento, y estoqueando lo hizo pronto y bien, obteniendo muchos aplausos.

Los muchacos que componían la cuadrilla, todos cumplieron, sobresaliendo mucho Luis Burgos «Finito II».

En Huelva, los novillos de Rincón fueron bravos.

Posadas y Durán Guerra los torearon y mataron con arte y prontitud.

Noticias de Murcia, dicen que el matador de toros Gavira, herido hace unos 15 días en aquel circo, continúa en muy gr estado y con alta fiebre.

En un festival taurino celebrado en el circo de Carmona, lidiaron tres novillos de Benjumea, Antonio Mesa, Emilio Fernández y José Baquet, realizando los tres superiores faenas.

### Academia preparatoria

PARA

Capitanes, Pilotos, Patronos de Cabotaje y Alumnos de Náutica

Cánovas del Castillo, 34

Director: D. Francisco García Luna

### Comisión Provincial

Asuntos a tratar por la Excelentísima Comisión Provincial en la sesión que ha de celebrar a las 14 horas del Jueves 20 de Septiembre de 1923

Expediente con motivo de informe interesado por la Audiencia Territorial de Sevilla, sobre aumento de categoría del Juzgado de Chielana. Sobre la mesa.

Informe al Excmo. Sr. Gobernador civil, en expediente a instancia de don Jerónimo Padilla y otros, en solicitud de autorización para el abastecimiento de aguas a los pueblos de La Línea, San Roque, Los Barrios, Puente Mayorga, Campamento y Bahía de Algeciras.

Confirmación de baja de un albergado en el Manicomio.

Expediente sobre prohibición de una exposición.

Expedientes en los que se da cuenta del cese y nombramiento de un celador del Hospicio de Jerez.

### Depósito de botellas

ESTA CASA

compra botellas blancas y negras de varias clases.

Se recogen a domicilio.

SACRAMENTO, 55

# POR TELÉFONO

## Presentación del nuevo Directorio.-- La campaña de moralidad

### Toma de posesión del nuevo Directorio y Consejo en Palacio

Madrid.—A las 11 menos 10, comenzaron a llegar a Palacio separadamente los generales que constituyen el nuevo Directorio. El primero en presentarse, don Antonio Mayandía Gómez (ingeniero), llegando luego, sucesivamente y con este orden, Dabán, Berenguer (don Federico), Primo de Rivera, que era portador de la cartera roja de la Presidencia, Gómez Jordana (de Estado Mayor), Adolfo Valle Espinosa (Auditor), Luis Hermoso (de Artillería), Cavalcanti, Saro, don Luis Navarro (de Infantería), Rodríguez Pedro, y todos los restantes, exceptuando al contraalmirante, marqués de Magaz, que ne ha llegado todavía a Madrid.

Ninguno de ellos habló con los periodistas.

### Fotografías.—Manifestaciones de Primo de Rivera.—Cese del primer Directorio.

Madrid.—A la una media salió de la Cámara Regia el coronel de la Escolta Real, el cual invitó a los fotógrafos que se encontraban a las puertas de Palacio a que subieran para hacer algunas fotografías del Monarca rodeado con los generales del Directorio.

Poco después salió Primo de Rivera, y dirigiéndose a los periodistas les dijo: Hemos tenido un amplísimo cambio de impresiones examinando la situación presente, tanto interior como en el orden internacional, haciendo una cumplida exposición de todos los asuntos, que el Rey tuvo la bondad de escuchar atentamente.

Una vez posesionado el nuevo Directorio, hoy mismo cesará en sus funciones el primero.

### Persecución y juicio sumarísimo contra un alarmista.

Madrid.—Dijonos además Primo de Rivera, que tiene grandes deseos y está empleando todos los medios a su alcance para averiguar quien sea el autor de dos noticias falsas que han producido gran pánico en la Bolsa y ostensibles bajas de valores. Una de ellas es la de que no pensábamos pagar el anticipo a las Compañías de Ferrocarriles y en la otra se comunica un supuesto atentado contra mí.

Para aumentar estas pesquisas he ordenado al director de Seguridad que preste la ayuda de cuantos elementos disponga en el descubrimiento de este alarmista, el cual una vez encontrado, será sometido a juicio sumarísimo y la sentencia inmediatamente cumplida.

No estoy dispuesto a tolerar de ninguna manera, estos desafueros y tomaré cuantas medidas sean precisas para terminar con estas maniobras que llevan envueltas jugadas de bolsa.

### El nuevo capitán general de Valencia.

Madrid.—Visitó al marqués de Estell y cumplimentó al Soberano, el nuevo capitán general nombrado para Valencia, general Manzano, el cual tomará posesión de su destino mañana o pasado lo más tardar.

### El primer Negociado de Reclamaciones

Madrid.—El D. O. del Minis-

terio de la Guerra, publica comunicación manifestando que en el local existente entre el palacio del Ministerio y el Banco Español del Río de la Plata, quedará establecido el negociado de reclamaciones que quieran dirigirse a este departamento tanto por el personal civil como por el militar.

### Despedida de los periodistas.—Ni perciben gratificaciones ni se han hecho economías

Madrid.—El encargado del Ministerio de la Guerra, comandante Lara, se ha despedido de los periodistas por ser el último día que puede facilitarles noticias, puesto que todas las informaciones han sido centralizadas en una oficina de prensa establecida en la Presidencia.

También el subsecretario Bermúdez de Castro, despidióse de los reportes manifestándoles que ni él ni su compañero de marina, perciben gratificación de ninguna clase por los cargos que desempeñan, como algún periódico ha afirmado.

Terminó diciendo que ni en Guerra ni en Marina se había determinado esas disminuciones de gastos de que algunos hablan.

### Los generales del Directorio no perciben dietas.—Estado de Nouvía.—Conferencias.

Los generales del Directorio han renunciado a cuantas dietas pudieran corresponderles por el ejercicio de su cargo.

Sigue gravemente enfermo el coronel Neuville.

Han sido llamados para reconocerle, varios especialistas.

A la una menos diez llegó Burguete al Ministerio de la Guerra y a la una y cinco los generales Aznar y Toral.

Todos ellos conferenciaron con Primo de Rivera.

### «El Debate» considera estable a la situación y hace un llamamiento a las derechas

Madrid.—«El Debate» en su artículo de fondo que está siendo muy comentado, cree que la situación de Primo de Rivera tiene carácter de estabilidad y que la ha reforzado el Embajador de los EE. UU., cablegrafiando a su país que éste es el Gobierno más fuerte que ha tenido España desde hace veinticinco años.

Estima «El Debate» que esta estabilidad sólo la comprometería un fracaso en Marruecos que no es de temer.

Entiende, que la labor del nuevo Gobierno será fecunda, por lo que es deber de todos los buenos españoles robustecerla y reforzarla.

Pero como a la postre este Gobierno tendrá que ser sustituido por otro, las derechas españolas deben entregarse a una labor de preparación, siendo los respectivos jefes los encargados de llegar a las convicciones de una inteligencia común.

### Alhucemas en Irún

Madrid.—Telegrafían de Irún que llegó García Prieto, instalándose con su familia en la villa de Alai Cholo. Negóse a hacer declaraciones.

### Los cadáveres de dos tenientes.—Manejos del enemigo.—Giro de 13.000 pesetas.—El acorazado «España».—El problema de la peste.—Un consejo de guerra.—Otras noticias.

Mejilla.—Hoy llegaron los ca-

dáveres de los tenientes Espinosa y Gaspar Goy, que resultaron muertos en el ataque que hicieron los cableños cuando se levantaba el cerco de Tissamir.

Según confidencias recibidas en nuestro campo, parece que las harcar próximas a Haxi realizan gestiones para atraerse a la rebeldía a varias kábilas de Beni-Bullahi sometidas a España.

Se ha recibido un giro de trece mil pesetas hassani enviadas desde Tetuán con la siguiente dirección: «A Hernández, Apartado 24.» No se ha encontrado al destinatario.

Continúan los trabajos de salvación del acorazado «España», encontrándose muy adelantado el achique de agua.

Se han reunido los consignatarios de buques para examinar y adoptar acuerdos referentes al problema que se presenta con los casos de peste que se ha registrado.

En el cuartel del regimiento de Africa se reunió el Consejo de Guerra para ver y fallar de la causa instruida contra el capitán de artillería Guillermo Vidal por su conducta en el combate de Cudia.

En Dar Drius y en acto de servicio, resultó herido el soldado del regimiento de Alcántara Antonio Calero.

Ab-el-kader ha enviado un telegrama muy expresivo de felicitación a Primo de Rivera y de adhesión incondicional al nuevo régimen.

Atacada de peste, falleció la joven de 19 años Remedios Hernández.

Hay otras personas más atacadas, sobre todo en el barrio de Take.

### Cumpliendo disposiciones del Gobierno.—Rebeldía del alcalde de Sabadell.

Barcelona.—El gobernador civil, general Losada, recibió a los periodistas, dándole cuenta de las activas gestiones que viene practicando para cumplir todas las disposiciones del nuevo régimen.

A este efecto ha establecido ya unas oficinas dedicadas a recibir cuantas quejas y reclamaciones quieran exponerse de los asuntos sometidos a su jurisdicción.

El encargado de ella tiene órdenes de darle cuenta diaria de cuantas quejas de esta naturaleza se formulen.

El alcalde de Sabadell, se ha negado a dejar el cargo por lo que el gobernador le ha ordenado al capitán de la guardia civil, que se persone en casa del alcalde y le obligue a entregar la vara, y en caso contrario que lo traigan preso a Barcelona.

### La libertad del trabajo.—La campaña de moralidad.—Una venganza de Portela

Barcelona.—Dijonos igualmente el Gobernador que el problema de los músicos en los teatros pertenecía al delegado del trabajo, pero que como tiene noticias de que se ha constituido una Sociedad de Música Libres, él se encargará de proteger la libertad del trabajo y de permitirle que toquen en los teatros en que los contraten sin que nadie pueda ejercer contra ellos coacción.

He multado—dijonos—al dueño del music-hall, Novelty, con

quinientas pesetas por los ataques a la moral que se venían practicando en aquella sala de espectáculos.

Por cierto, que cuando se encontraba en mi despacho disculpándose y pidiéndome clemencia, recibí un aviso telefónico en el que me decían que acababa de imponerse otra segunda multa de quinientas pesetas, también por persistir las primeras inmoralidades. Claro está que no sólo lo apercibí definitivamente sino lo increpé con toda la dureza que merecía este individuo.

También le he impuesto multa de 100 pesetas a dos artistas de este mismo café, que incluso se habían permitido llegar hasta enseñar las partes pudentes.

A las tres faltas clausuraré los establecimientos que incurran en ellos.

Igualmente he ordenado el cierre de casas donde verdaderamente niñas dedicabanse a operaciones nauseabundas.

En cambio he levantado la multa que se le impuso a Folier Bergers por haber podido comprobar absolutamente su falta de fundamento.

El general gobernador de Barcelona terminó diciéndonos que había recibido una solicitud dirigida al Directorio, en la que los acreedores del Banco de Barcelona pedían que se les hiciera justicia.

La he trasladado al maaqués de Estella y espero que la justicia se hará, caiga es quien caiga.

## DE CADIZ

### La llegada del buque turista a Cádiz

### La leyenda del calado de nuestro puerto, queda destruida.

Como estaba anunciado, esta mañana llegó a nuestro puerto el hermoso trasatlántico de la Mala Real Inglesa, «Arcadian», que expresamente construido para turistas, conduce en viaje de recreo a más de quinientos ingleses.

Las características del buque, son:

12 002 toneladas; 160 metros de eslora; 19 metros de manga y 9,50 metros de puntal.

Mándalo el capitán mercante Mr. Lebrecht.

El buque viene consignado al agente de la Compañía Mala Real Inglesa en Cádiz, señor don Joaquín del Cuvillo.

El ataque al muelle fué en verdad, magnífico, quedando destruida la leyenda nociva de que a nuestro puerto no podían atracar más que barcos de pequeño calado.

La maniobra de entrada y atraque, debióse al competente práctico señor Beltrán.

En tren especial marcharon a Sevilla 85 turistas, que regresarán esta noche para seguir viaje; el resto, acompañado de intérpretes y servicio de carruajes, organizados por la Agencia Cook, estuvieron recorriendo la población, elogiando y admirando sus bellezas y monumentos.

El «Arcadian», viene de Southampton y Villagarcía y seguirá viaje para Tánger, Argel, Orán y otros puertos.



Damos la bienvenida a los ilustres visitantes y volvemos a congratularnos de que nuestro puerto, tan bueno como otro cualquiera, se vea favorecido por la llegada de estos vapores, que tanto contribuyen al engrandecimiento de la vida local.

## La tasa del pan

### Un edicto de la Alcaldía

El alcalde accidental Sr. Beltrami ha firmado esta tarde un edicto conteniendo la nueva tasa en el precio del pan.

Los precios que regirán, serán los siguientes:

Para piezas de 1.000 gramos, 50 céntimos el kilo; para piezas de 500 gramos, 54 céntimos el kilo y para roscas ecétera 60 céntimos kilo.

Para mañana el señor alcalde ha citado a los entradores de carbón y también adoptará medidas, para evitar las adulteraciones de la leche.

## ULTIMA HORA

### El Consejo de Estado

Madrid.—El Consejo de Estado una vez terminada sus vacaciones ha reanudado hoy sus tareas.

El viernes se reunirá la comisión permanente de este organismo y el lunes el pleno del Consejo.

Los gastos reservados de Marruecos.—Lo que dice Silvela

Madrid.—Con motivo de la noticia que se había publicado, de que el Directorio había rechazado los millones de pesetas para gastos reservados en Marruecos, el ex alto comisario Silvela, ha dirigido una nota a la Prensa en la que se explica de esta forma la inversión de esos veinte millones.

1.º Para pagar la indemnización al Raisuni, pactada por Burguete y que aun no se había llevado a efecto.

2.º Para la creación de las mehallas núms. 5 y 6; que ellas solas importan más de siete millones de pesetas.

3.º Para las harkas auxiliares.

4.º Para la implantación de la intervención civil del Protectorado en las kábilas.

5.º Para el pago del contingente y atenciones diversas.

Dice también el Alto Comisario que el Partido Liberal no ha mandado en estos últimos tiempos ni un sólo céntimo para Marruecos con destino a los gastos reservados.

El último envío que se hizo tiene fecha de 24 de Noviembre pasado y fué ordenado por el señor Sánchez Guerra que entonces era Poder.

Fué de cuatro millones pesetas.

Al encargarse él de la Alta Comisaría, había allí, para gastos, reservado cuatro millones

novecientas mil pesetas y al dejarla quedan dos millones trescientas mil pesetas.

Se halla hondamente indignado por la propalación de esas noticias en contra de su dignidad y anuncia que llevará a los Tribunales correspondientes a los calumniadores.

En el Ayuntamiento de Madrid.—Visita del gobernador.—Retiran sus dimisiones los tenientes de alcalde.

A las 2 y 30 el duque de Tetuán estuvo en el Ayuntamiento para hacer una visita al municipio en funciones, de gobernador civil.

Dirigió la palabra a los concejales, diciéndoles que esto no era una situación tan militarista como ellos creían.

—Queremos—dijo—solamente un nuevo régimen civil.

Lamentase de la actitud que se habían colocado los tenientes de alcalde, y exhortoles para que no dimitiesen sus cargos y siguieran cooperando en la administración pública.

Finalmente los tenientes de alcaldes retiraron sus dimisiones y siguieron en sus puestos al servicio de los intereses todos del pueblo de Madrid que para ellos es antes que nada.

## NUEVO SERVICIO DE Comunicaciones Marítimas ENTRE Cádiz y Puerto Real

con escalas en Matagorda

Servicio diario y regular, por el lujoso y rápido buque a motor «RAMON MELLADO» (antes «Gluckauf».)

Rápido z = Confort = Seguridad Lavatorio = W. C. = Luz eléctrica = Servicio de bar

Empleando en el viaje Cádiz-Puerto Real, o viceversa, sólo unos 40 minutos

Horario oficial que regirá hasta nuevo aviso desde el 8 de Septiembre de 1923

Salidas de Puerto Real  
Primera salida a las 8,30 mañana  
Segunda id. a la 1.ª tarde

Salidas de Cádiz  
Primera salida a las 10 mañana  
Segunda id. a las 4,30 tarde  
Tercera id. a las 3,15 tarde

Los domingos y días festivos regirá el siguiente

HORARIO  
Salidas de Puerto Real  
Primera salida a las 8,30 mañana  
Segunda id. a las 12,30 tarde  
Tercera id. a las 3,15 tarde

Salidas de Cádiz  
Primera salida a las 10 mañana  
Segunda id. a las 2 tarde  
Tercera id. a las 4,45 tarde

Todos los viajes hará escala en Matagorda.

PRECIOS  
De Cádiz a Puerto Real o viceversa, 1.ª clase . . . 1  
De Cádiz a Puerto Real o viceversa, 2.ª clase . . . 1,00  
De Cádiz o Puerto Real a Matagorda o viceversa, 1.ª clase . . . 1,00  
De Cádiz o Puerto Real a Matagorda o viceversa, 2.ª clase . . . 0,75  
Abono de 1.ª clase, por diez viajes, valedero por un mes . . . 12,50  
Viajes extraordinarios, especiales y excursiones, a precios convencionales.  
Dirección: RAMON MELLADO.—Oficina central: San Sebastián 35, Puerto Real.—Teléfonos: 1409 y 1459.

# CREDITO S. LOINAZ

## AGENCIA

### SACRAMENTO 23- TELÉFONO 212

## BICICLETAS ARELY

Contado: 305 pesetas. -- Plazos: 380 en 20 meses a 19 pesetas

## MAQUINAS DE ESCRIBIR

# CORONA

Contado: 500 pesetas. -- Plazos en 24 meses a 25 pesetas

### Servicios de la C.ª Trasatlántica

**Línea de Cuba México**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.  
Salidas de Veracruz el 16 y Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

**Línea de New-York, Cuba-México**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

**Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos  
Delegación de la Compañía Trasatlántica en Cádiz  
Isabel la Católica núm. 3.

mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

**Línea de Filipinas**  
Siete expediciones al año, sujetas al siguiente itinerario: Salida de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama, y admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos, para los cuales tiene establecido servicios regulares desde los puertos de mar antes mencionados.

**Línea de Fernando Póo**  
Expedición mensual saliendo de Barcelona el 4, de Valencia el 5, de Alicante y Cartagena el 6, y de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.  
Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

### Línea Regular de Vapores de Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:  
Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes.  
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

Informará su consignatario, Juan J. Ravina Beato Diego de Cádiz 12.—CADIZ

Oloroso Sangre y Trabajadero  
Amentillado **BASILIO**

### Vapores correos españoles de Pinillos, Izquier. y C.ª

#### CADIZ

Para Canarias, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas  
**EL VAPOR**  
**CADIZ**

**CAPITAN, DON LUIS DURAN**  
Saldrá del puerto de Cádiz el día 30 de Septiembre de 1923.  
Admite carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase.  
También admite carga con conocimiento directo y flete corrido para Sagua, Caibarien, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Puerto Padre, Chaparra, Gibera, Guantánamo, Cienfuegos y Manzanillo.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Las Palmas  
**EL VAPOR**  
**CATALINA**

**CAPITAN, DON J. BIPOLL.**  
Saldrá del puerto de Cádiz el día 28 de Septiembre de 1923.  
Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos.  
Informarán sus Armadores: Pinillos, Izquierdo y Compañía  
Plaza de San Agustín núm. 2.—CADIZ

### Herederos de Antonio Millán

**PROPIETARIOS DE LOS VAPORES**  
"Mercedes", "Puerto de Santa María", "Cádiz", "Antonio", "Cristina", "Anita", "Emilia" y "Violeta"  
Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva  
Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache  
Servicio de verano con el vapor "Cádiz" entre Sevilla y Sanlúcar  
Escritorio: Santo Cristo núm. 2.—CADIZ

### Aurelio Alcón y Comp.

**CADIZ**  
Consignatarios de buques.—Agentes de Aduanas.—Representantes de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.  
Comisiones, consignaciones, tránsitos, fletamentos, seguros  
Agentes de ITALIA-AMERICA, Sociedad de Empresas Marítimas y LA HISPANIA, S. A. de Seguros  
Dirección telegráfica y telefónica: **ALCON**  
Teléfono interurbano, 24.—Oficinas: ISAAO PERAL, 9

### LÍNEA DE VAPORES

**Manuel Fernández Pujol. Cádiz**  
Servicios para Tánger, Arcila, Larache (muelle), Ceuta, Melilla.—Admite carga.  
informará su armador: D. de la Victoria 2, dup. 1.ª. Teléfono, 585

**Café tostado Puerto Rico**  
**DE LA CASA FRANCISCO OLIVER.—Playa-Ponce**  
A ocho pesetas el kilo

**AGENTES PARA ANDALUCIA:**  
**Moyano, Contreras y Campos**  
(S. en C.)

**CASA FUNDADA EN 1878**  
**CANOYAS DEL CASTILLO AL.—CADIZ**

### EUREKA, S. A.

**NUEVA BAJA DE PRECIOS**

San Diego fabricación mecánica, clase selecta, el kilo.	0,50
San Félix, cundis y medias bobas, el kilo	0,55
San Lorenzo, roscas y piezas de 200 gramos	0,65
Viena, Inglés, Francés, Suizo, Huevo, etc., pieza a pieza	0,10
Panecillos franceses, pieza a pieza	0,10
Tortas de aceite, manteca y polvorón	2,00
Azúcar blanca superior. Kilo	8,00
Café Puerto Rico, marca YAUCO. Kilo	7,00
Café Puerto Cabello. Kilo	7,00
Aroz matizado superior. Kilo	0,75
Garbanzos gordos, lo mejor que se cria en España. Kilo	1,40
Garbanzos menudos. Kilo	0,90
Habichuelas de Castilla. Kilo	1,40
Id. Pinet. Kilo	1,00
Leche condensada «Los Pirineos». Lata	1,35
Jabón verde 1.ª en tacsos de 200 y 400 gramos. Kilo	1,25
Id. blanco 1.ª en tacsos de 200 y 400 gramos. Kilo	1,50
Alpiste de pella superior. Kilo	0,65
Trigo limpio. Kilo	0,45
Sardinias superiores, Marca Miu Alfageme. Lata	0,60
Teinglés marca «Nectar». Paquete	1,70
Maiz. Kilo	0,40

Chocolates de todas clases  
De todos los artículos, sólo ponemos a la venta las clases extras, porque nuestro lema es BUENO Y BARATO, rechazando las clases corrientes aunque éstas por su menor precio se prestan más a la competencia.

**YOST** La máquina de escribir preferida por los inteligentes en mecanografía.  
Abonos de conservación de máquinas.—Reparaciones.—Venta de accesorios en general.—Sucursal en Cádiz: Calle Ancha, núm 12